

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

TRAMITE #

Guayaquil, 26 de Abril del 2.000

235 MAY -4 11 2 57

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

RECIBIDO
100409
100

De conformidad con el Art 21 de la Ley de Compañias cumpro con informar a ustedes la transferencia de acciones operada en la Compañía "SWEETHOME" C.A., la misma que es así:

CEDENTE	ACCIONES	CESIONARIO
LUPE SALAZAR ARROYO C.I. # 0901092619	2	OSCAR RAMIREZ ARROYO C.I. # 0907420848
INES MARIA SALAZAR DE VIERA C.I. # 0904243151	1	OSCAR RAMIREZ ARROYO C.I. # 0907420848

Quedando por tanto el capital suscrito de esta compañía en la siguiente forma:

ACCIONISTAS	ACCIONES	C.I. #
Lupe Mercedes Salazar Arroyo	6.000	0901092619
Inés María Salazar Arroyo de Viera	5.000	0904243151
Delia Inés Viera Salazar de Cobo	4.000	0909005373
Oscar Ramírez Arroyo	3.000	0907420848
Jorge Washington Albuja Arroyo	2.000	1704737772

Los cedentes han transferido en favor del cesionario acciones de que eran titular o propietarios en la compañía de mi representación.

De conformidad con el inciso segundo del Art. 202 de la Ley de Compañias se han presentado y entregado los títulos objeto de la transferencia, los mismos que se han anulado y emitido uno nuevo a nombre del adquirente.

Tanto los cedentes como el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Muy atentamente



LUPE MERCEDES SALAZAR ARROYO
GERENTE GENERAL
C.I. # 0901092619



15/05/00